

## TERRITORIO Y DESARROLLO RECIENTE EN LA ISLA DE LA PALMA

*Carlos Santiago Martín Fernández*

### *Introducción*

Se entiende el desarrollo como un sistema de procesos dinámicos y concretos, en una realidad social, en un espacio y en un tiempo determinados, y sujeto a un marco de capacitaciones que se deben explicar. La definición presenta una clara característica de inscripción material de la economía al territorio, que nos permite reconocer en su totalidad una situación diferencial que tiene su base en las relaciones, a menudo contrarias, que acontecen dentro del sistema capitalista.

Así, tal y como hemos comentado, mediante una histórica situación, podemos identificar dentro del conjunto territorial, unos espacios de marginación progresiva que son consecuencia de su hasta ahora limitada competitividad en el marco de los mecanismos de reproducción y acumulación económica. Éstos conviven con otros espacios que presentan indicadores de desarrollo cualitativamente diferentes. Ambos, lejos de presentar un funcionamiento autónomo, lo hacen en estrecha vinculación, a través de una relación de intercambio desigual, donde el perjuicio de unos es el beneficio de otros.

Es el territorio, por tanto, un producto de la articulación de las relaciones técnicas y sociales, un producto social, donde se reproducen todas las relaciones funcionales y se forjan los vínculos de intereses diversos que construyen las formas de vida de las distintas comunidades.

Para el caso que aquí nos ocupa, la isla de La Palma, amplias zonas del norte Puntallana a Tijarafe han quedado configuradas en uno de los polos de la estructura económica insular. Sus indicadores nos informan sobre una progresiva degradación de sus tejidos productivos basados en la agricultura de “medianías”, la ganadería, los recursos forestales o la artesanía. Estas actividades tradicionales allí desarrolladas no supusieron generación de riqueza y por tanto fijación de población.

Algo diferente se produce en los municipios enclavados en el Valle de Aridane y la zona este de la isla, donde el tirón económico del cultivo del plátano y más recientemente las actividades ligadas al sector terciario, han traído mejoras socioeconómicas notables.

RENTA. VALORES PER CAPITA SEGÚN MUNICIPIOS. 1991

Barlovento	774.831
Breña Baja	992.239
Breña Alta	1.239.942
Fuencaliente	903.997
Garafía	757.066
Los Llanos de Aridane	944.286
El Paso	847.424
Puntagorda	763.371
Puntallana	1.005.769
San Andrés y Sauces	882.993
Santa Cruz de La Palma	1.083.434
Tazacorte	833.335
Tijarafe	787.926
Villa de Mazo	991.179
La Palma	948.888
Canarias	1.113.462

Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración Propia

Esta situación marginal para algunos municipios supuso la fuga de sus recursos (demográficos, ahorros, etc.) a otros más atractivos económicamente y al resto del Archipiélago, considerándose por esta razón a los mismos como zonas deprimidas o de acción especial.

La situación de degradación creciente de este espacio, junto con problemas recientes para colocar la producción platanera, llevaron a diferentes administraciones públicas a la realización o aplicación de: Promoción de la Agricultura de Montaña (PROPRON), Plan de Desarrollo Endógeno Local (ENDOPLAN), aplicación de Iniciativas Europeas, etc.

Sobre recursos endógenos peculiares y mediante una utilización diversificada de los mismos, se trazaron una serie de estrategias alternativas en forma de proyectos basados en: aprovechar recursos infrautilizados, promoción de infraestructuras, dotación de servicios, movilización y formación del capital humano, acceso a nuevas tecnologías, etc.

A continuación pasaremos a comentar algunas iniciativas recientes acaecidas en la isla de La Palma. Hemos querido huir de la simple descripción y por esta razón hemos omitido gran cantidad de ejemplos. Aquellos que aparecen quizás no sean los más importantes, ni los más novedosos, son simplemente los que mejor ilustran una línea expositiva lo más amena y completa posible.

## *La agricultura*

La isla de La Palma se caracteriza por tener centrado su desarrollo socioeconómico en el sector primario, más concretamente en el subsector agrario.<sup>1</sup> Ahora bien, la singularidad es sólo sectorial porque mantiene la característica extraversion de nuestra economía, privilegiando la producción para el comercio exterior y dejando de lado el aparato productivo interno.

El modelo se ha centrado en el monocultivo. La actividad agrícola de La Palma está fuertemente vinculada al cultivo platanero, el resto de la producción agraria se destinaba, salvo excepciones, al consumo interior.<sup>2</sup>

El plátano supone la absorción de una gran cantidad de recursos (suelo, agua, mano de obra,<sup>3</sup> capital<sup>4</sup>). El cultivo platanero tiene una producción aproximada de 1.300.000 toneladas anuales y son 3.200 las hectáreas dedicadas a este tipo de explotación. Todo esto supone el 85 % del Producto Interior Bruto (PIB) de la Isla, a las que hay que añadir rentas derivadas.

Los factores exteriores inciden en una economía insular basada en la agricultura de exportación, por lo tanto sujeta a los vaivenes internacionales. La amenaza aparece de forma “cíclica” a través de la liberalización del mercado europeo del plátano y la supresión de las ayudas a la producción y comercialización por parte de la Unión Europea (modificación de la Organización Común de Mercado del plátano-OCM), que convertiría a las producciones palmeras en incapaces de competir con los costes de producción de los plátanos denominados genéricamente como del área dólar.<sup>5</sup>

Esta situación obliga a las instituciones y organismos palmeros a elaborar acciones decididas para proteger el sector y al planteamiento de alternativas económicas basadas en la diversificación, como formas de luchar contra la incertidumbre económica que continuamente produce el plátano. Por otro lado las medidas de diversificación sirven además para acercar las actuales diferencias territoriales entre municipios plataneros y los que no lo son.

En estos últimos, municipios de peor trato económico y social, tradicionalmente desfavorecidos de los recursos públicos y privados, es donde se desarrollan proyectos que valorizan lo que hasta ahora había pasado anónimamente. Así el paisaje, la cultura, la agricultura y la ganadería tradicional de autoabastecimiento, pasa de la desconsideración más absoluta, a constituirse en las palancas de diversificación de la economía en forma de “recursos y condiciones agrícolas aún inexploradas que por su tradición y por ser genuinas de la Isla, ofrecen ventajas comparativas en los mercados próximos”.<sup>6</sup>

En esta línea está, por ejemplo, la rehabilitación de frutales de suelos pobres como el almendro, que empiezan a ser fomentados con fondos europeos LEADER para la fabricación y comercialización de crema de almendras, o se propone la roturación de terrenos y aplicación de riegos localizados para plantar variedades de moreras o morales para la cría de gusanos de seda.

Además, aprovechando la creciente exigencia de calidad y conciencia medioambiental por los alimentos, a la que se añade la idea de preservar los recursos (suelo agrícola), el paisaje y la cultura agraria tradicional, se han implementado una serie de proyectos tendentes al desarrollo de métodos de producción agraria compatibles con el medio. Éstos contribuyen a mejorar la calidad de vida de los consumidores, preservan el paisaje (manteniendo bancales y cultivos tradicionales) y además colocan en el mercado productos diferenciados, que no han supuesto para sus productores pérdidas de renta frente a los cultivos convencionales, ya que menores rendimientos se han compensado con precios superiores.

En medianías (en torno a los 500-800 m.) de municipios como El Paso, Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Fuencaliente, Mazo o Las Breñas, sobre explotaciones muy pequeñas (menos de 1 Ha), se localizan viñedos, frutales, hortalizas y pastizales<sup>7</sup> de gran importancia agroecológica.<sup>8</sup>

La producción ecológica se ha beneficiado del acuerdo entre la Federación de Iniciativas Sociales del Norte de La Palma (ISONORTE) con la S.A.T. Aromaplant, mediante el cual esta última dará un servicio de asesoramiento técnico y determinación de cupos de producción y comercialización. El objetivo es que la producción y venta estén planificadas, se garantice la redistribución y escalonamiento de rentas, la estabilidad en los precios y se evite la sobreproducción, permitiendo que el producto sea absorbido por el mercado sin fluctuación de precios.

De esta forma La Palma se ha situado en la tercera posición en el Archipiélago en cuanto a superficie cultivada inscrita en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica del Gobierno de Canarias. La superficie inscrita es de 115,5 has, pero de éstas sólo 37,6 has. están siendo explotadas en la actualidad.

#### SUPERFICIE DESTINADA A CULTIVOS ECOLÓGICOS POR TIPOS DE CULTIVOS 1997 (Has)

Fuente: Consejo Regulador de Agricultura Ecológica. Consejería de Agricultura. Gobierno de Canarias.

Cultivos herbáceos (trigo)	8,3
Hortalizas	7,8
Frutales regadío	4,9
Frutales secano	6,3
Viñedos	9,4
Pastos y forrajes	18,7
Barbecho	5,4

Para la correcta aplicación de estas medidas es necesaria una formación agroambiental teórico y práctica, tanto en producción como en comercialización. Acciones de este tipo se están llevando a cabo a través de la Federación de Iniciativas Sociales del Norte de La Palma (ISONORTE),<sup>9</sup> mediante cursos de formación en agricultura ecológica con financiación europea (HORIZON), Jornadas Internacionales de Agricultura Ecológica con fondos LEADER, así como ayudas económicas por parte del Cabildo Insular y el Gobierno de Canarias para el desarrollo de métodos de cultivo.

Otro de los recursos importantes, desde el punto de vista agrario es la vid. Se trata de un cultivo de gran tradición en la Isla (el de secano más importante), se encuentra desde las zonas costeras hasta por encima de los 1.000 m., aprovechando terrenos volcánicos poco evolucionados.

El viñedo ha pasado de la producción tradicional y la comercialización individual por medio de la bodega propia, a la protección de la calidad y comercialización a través de las Denominaciones de Origen. En La Palma existe desde el año 94 la Denominación de Origen Vinos La Palma, que controla el 60 % de la producción total de la Isla.<sup>10</sup> Sus cometidos son: vigilar la calidad de los vinos, acreditarla a través de una contraetiqueta y promocionar los caldos mediante campañas publicitarias.

La Denominación se subdivide en tres subzonas: Hoyo de Mazo, que comprende los municipios de Mazo, Breña Baja, Breña Alta y Santa Cruz de La Palma. Fuencaliente, que la integran los municipios de Fuencaliente, El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte. Y por último, Norte de La Palma, que abarca los municipios de Puntallana, San Andrés y Sauces, Barlovento, Garafía, Puntagorda y Tijarafe.

La producción total de uvas de diferentes variedades es superior al millón de kilos (1994) siendo su mínimo de trescientos mil (1995). Se producen vinos blancos, rosados y sobre todo tintos, muy apreciados con renombre y popularidad en el mercado insular. Bodegas como Llanovid de Fuencaliente y la S.A.T. Hoyo de Mazo tienen una capacidad de elaboración de 1.200.000 y 530.000 litros respectivamente.<sup>11</sup>

Además la Isla cuenta con “reliquias enológicas” como cepas de la famosa malvasía de Candia que dio renombre a los vinos canarios, o el vino de tea, con un sabor peculiar que adquiere de su encubado en toneles de madera.

A pesar del esfuerzo realizado el vino necesita mantener y fortalecer continuamente la calidad e imagen para continuar con su cuota de mercado y competir con productos como las cervezas y los refrescos llevados por multinacionales. La demanda de vino no aumenta, sí la oferta que empieza a ser excesiva y desordenada, afectando en muchos casos al propio producto.

Junto a esto hay que luchar contra las importaciones de uva foránea que entra por importadores individuales y alguna empresa platanera. Esta uva se vende a pequeños bodegueros que producen vino y lo dispensan a granel como vino del país, confundiendo a los consumidores y cometiendo un gran fraude que en nada contribuye a la viticultura insular.<sup>12</sup> Además están las injustas condiciones del Régimen Especifico de Abastecimientos

(REA),<sup>13</sup> que permite que lleguen a La Palma vinos importados más baratos que los locales.

El vino necesita esfuerzos coordinados en pro del mantenimiento de un sector de gran potencial económico. Las medidas pasan por el sostenimiento de una producción moderna y de calidad que rompa con el individualismo, estructurándose en entidades organizativas o cooperativas que recorten costes de servicios, comercialización, etc. Se demanda también un esfuerzo en la gestión comercial (la valoración vía marketing del patrimonio que supone un cultivo “artesano”, o lo que es lo mismo estrategias de diferenciación). Además es necesario mejorar la distribución de tal forma que asegure al cliente la existencia del producto en el mercado (potenciar la fidelidad del consumidor) para entonces poder pedir responsabilidad en la elección del producto a los consumidores y los profesionales de la gastronomía.

### *La ganadería*

Para todo el arco norte la ganadería y sus productos derivados son de una importancia fundamental.<sup>14</sup> El manejo del ganado así como la elaboración de queso se hacen siguiendo pautas tradicionales (ahumado con pino, cáscaras de almendra o tuneras secas).

La cabra ostenta la representación más importante en la población ganadera.<sup>15</sup> Es reconocida su valía, por su adaptación a un medio abrupto y como productora de leche de alto contenido proteico y baja cantidad de grasa, características éstas que la convierten en muy adecuada para la fabricación de queso de calidad.

La producción quesera mueve en la comarca alrededor de 500 millones, buena parte se queda en la comercialización, llegando a los ganaderos aproximadamente unos 230 millones, que no lo reciben de forma líquida, pues el proceso es llevado por intermediarios que suelen pagar buena parte de la producción en insumos.

Por ello parece urgente la constitución de asociaciones para la comercialización que rompan con el control ejercido por los intermediarios, que no han incrementado el precio pagado a los ganaderos en los últimos años, mientras el precio en los mercados ha crecido.<sup>16</sup>

Es necesaria además una mejora en la tecnología y gestión de la explotación. Cuestión que se hizo obligatoria desde el 1 de enero de 1998 cuando entró en vigor la Directiva Comunitaria 92/46/CEE del Consejo de 16 de junio<sup>17</sup> que establece las normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda y productos lácteos elaborados con este tipo de leche.

Esta normativa es de notable influencia en los espacios y sistemas ganaderos palmeros pues vincula la subsistencia de la explotación a la inversión en: pisos y paredes (suelos de materiales impermeables y resistentes, siempre que sea fácil de limpiar y desinfectar, y dispuesto de forma que facilite la salida del agua y con un dispositivo para su evacuación), agua fría y caliente (exigencia de que los grifos para lavarse y desinfectarse las

manos en los aseos y locales de trabajo sean de accionamiento no manual), máquinas de ordeño, cubas galvanizadas, tanques de frío (local correctamente acondicionado, a disposición exclusiva de la autoridad competente), la existencia de un local aparte para el envasado y embalaje, etc.

La obligación de incorporar a nuestro derecho interno las normas comunitarias del sector lácteo, afectan de lleno a una parte del subsector ganadero, marginal en lo económico y social, cuyas instalaciones han sido tradicionalmente de piedra y teja, las más antiguas, y de paredes de bloques, no revestidas, y techos de fibra y cemento, las más modernas.

Además debemos añadir las condiciones negativas del Régimen Específico de Abastecimientos (REA), que permite la importación de quesos que compiten con nuestra producción.

Parece claro que el desarrollo de una ganadería rentable económicamente y compatible con el medio necesita del mantenimiento y mejora tanto de nuestras razas autóctonas, como de la formación del ganadero, que ha de convertirse en un profesional y empresario del sector. Además se debe consolidar la Denominación de Origen,<sup>18</sup> que dé garantía de calidad al queso palmero y que permita por este medio la protección frente a producciones foráneas. En general muchas de las alternativas comentadas para el vino deberían ser aplicadas para el sector ganadero (distribución, superación del individualismo, implicación en redes de información, etc.).

Los problemas se incrementan tras la pésima gestión que culminó con el cierre de la empresa Quesos La Palma S.A. (QUEPASA). Esta situación ha agudizado aún más los problemas del subsector.

Con esta información y con el convencimiento de la importancia social que la ganadería tiene en la Comarca Norte, se ha actuado realizando el Complejo Quesero de San Antonio del Monte en Garafía, que consta de una miniquesería, de un matadero de ganado menor y del que ya es casi una realidad el Centro de Maduración de Quesos.

Este centro se proyecta que sea una sociedad anónima laboral, gestionada por los propios ganaderos, que permita la venta de quesos a un precio mínimo,<sup>19</sup> preste servicios jurídicos (IRPF, Seguridad Social, etc.) y dé precios más bajos en la compra de insumos.

### *Turismo*

El sector turístico comienza a tener relevancia para la economía palmera a partir de finales de los ochenta, cuando se construye un núcleo de apartamentos y hoteles en Los Cancajos, en el municipio de Breña Baja, y otro posteriormente junto a la playa más amplia de la Isla, en Puerto Naos en Los Llanos de Aridane.

Hasta ese momento La Palma se mantuvo alejada del “boom” turístico por causas de orden natural, al no contar con recursos destacados para la oferta de la época (playas amplias), por problemas estructurales (deficiencias de las comunicaciones) y por la destacada vocación exclusivamente agrícola de sus capitales.

Estas características han logrado que La Palma se mantuviera alejada de la eclosión del turismo de sol y playa, y que hoy pueda ofertar, frente a otros destinos turísticos con actividades macro y excursiones precontratadas, acciones basadas en un viaje de calidad no masificado, espacios no degradados ambientalmente, confort y calidad en el trato.

El cambio en lo que ha sido el perfil tradicional de la demanda turística en Canarias (sol y playa) por otra que reclama cultura y paisaje, ha convertido en una iniciativa de desarrollo, bajo el nombre de turismo rural, buena parte del territorio palmero. Para este fin se plantean estrategias que satisfagan las nuevas inquietudes, intentando sacar partido de las potencialidades que la Isla ofrece y además aprovechar la nueva actividad por la proyección y el arrastre que tiene sobre otras ocupaciones (agrícolas, ganaderas y artesanales).

Las localizaciones preferenciales para este modelo turístico son aquellas que en menor medida se insertaron en la actividad platanera y de servicios, manteniendo por este motivo sus producciones y valores sociales tradicionales. El turismo rural se convierte en una nueva opción económica que presta su atención sobre espacios en declive demográfico y desarticulación socioterritorial, que pasan mediados por la nueva actividad y reforzados por limitaciones legislativas (Ley de Declaración de Espacios Naturales, Ley del Suelo Rústico, planes de calificación y gestión del suelo) de espacios productivos agrarios y ganaderos a ser reserva de ocio.

Este nuevo modelo empieza a generalizarse en todos los municipios palmeros, pero con diferentes resultados. De Puntagorda a Puntallana tiene una buena ocupación, no pasa lo mismo en los municipios del norte (casualmente los más rurales) cuya ocupación ronda el 30 %.

El potencial para el turismo rural en La Palma es grande, cuantitativamente y cualitativamente, pues posee muchos recursos singulares y de calidad (25.005 has. 53,3% de la Isla está protegida de alguna forma), una cultura agraria particular y un patrimonio arquitectónico de gran estética por su imbricación paisajística.

Salvaguardar estos recursos ha sido el objeto principal de la Asociación para el Desarrollo Rural de la isla de La Palma (ADER) quien ha implementado medidas para la creación de nuevas actividades y servicios de apoyo al turismo o la conservación y rehabilitación del patrimonio natural, histórico e inmobiliario. La oferta de alojamiento en el ámbito rural permite la recuperación de un importante patrimonio, ya que se restauran casas que estaban abandonadas con fondos europeos (REGIS y LEADER) y se las acondicionan para que puedan acoger visitantes.

Un aspecto básico es la coordinación, regulación y comercialización. El caso palmero es llevado por la asociación Isla Bonita que gestiona, por medio de una central de reservas, alrededor de 70 casas.

La procedencia de los visitantes es fundamentalmente alemán. Vienen atraídos por las promociones que hace Isla Bonita en prensa, ferias o a través de una operadora alemana que gestiona el producto en centroeuropa.

Ahora bien detrás de las muchas expectativas que el turismo rural presenta, encontramos elementos de cierta preocupación. Una creciente y acelerada demanda junto con una carencia casi absoluta de legislación específica, hacen que la actividad corra el peligro de ser un segundo escalón (por lo de actuar en medianías) del turismo de masas costero.<sup>20</sup> Alejando en consecuencia buena parte de aquellas expectativas de creación de rentas complementarias en zonas desfavorecidas, que formaban parte de su filosofía inicial.

Poco a poco la actividad se está convirtiendo en un negocio para determinados sectores implicados y algunas administraciones públicas, más que una aspiración colectiva y un verdadero proyecto local de desarrollo. En esta línea estarían las numerosas casas ilegales, o la concesión de ayudas a empresarios para la instalación de establecimientos turísticos en el medio rural, que aunque puedan plantear el compromiso de conservar las condiciones medioambientales, no mantienen ni promocionan aquellas actividades económicas que identifican a sus habitantes con su entorno, tales como la agricultura, ganadería, artesanía, etc.

### *Conclusiones*

Hemos visto como históricos procesos socioeconómicos acaecidos en la isla de La Palma han supuesto una marginación progresiva de determinados espacios. Los patrones de acumulación y mecanismos de reproducción del capital han generado áreas con efectos negativos (emigración, envejecimiento, rentas bajas, etc.).

Cómo superar estas externalidades negativas o cómo hacer que estos espacios funcionen económicamente en el mismo sistema que los condenó a la marginalidad, son los retos del reciente estilo de desarrollo palmero. Aparece entonces el conflicto entre el objetivo final y el contexto en el que se mueve.

Habría que plantearse entonces, si este esfuerzo produce una transformación gradual hacia mejor de las condiciones sociales, o si en vez de un estilo económico alternativo a la crisis, estaríamos en una forma de actuación económica, una adaptación (en su mayoría defensiva), para sitios ajenos a los beneficios del sistema económico que históricamente se ha venido aplicando.

A razón de lo descrito, dos son los pilares que sustentan las nuevas estrategias de articulación económica y territorial. Por un lado una demanda creciente de “productos rurales” y por otro las acciones llevadas por distintos poderes públicos con diferentes inversiones y ayudas (con especial relevancia a los fondos comunitarios). Esta proliferación de actividades no demasiado rentables para la economía formal, transforma buena parte del territorio palmero de espacio soporte de actividades productivas a receptor de nuevas actividades, usos y funciones subsidiarizadas provenientes del medio urbano.

Esta dinámica crea coyunturalmente efectos positivos, pero plantea varios problemas graves derivados de su carácter subsidiarizado, que pueden dejar las acciones previamente descritas con importantes interrogantes de futuro. ¿Qué va a pasar si se mantienen las reducciones sobre las ayudas públicas?, y en caso de que se mantengan ¿cómo proteger a

las iniciativas locales de los intentos exógenos de captación de estos fondos?, o también ¿cómo regular los beneficios para que éstos no emigren sino que reviertan en el porvenir local?.

Todas son preguntas que hoy en día no tienen una contestación clara, a pesar de que son cuestiones que observamos cuando leemos noticias como que: “más del doble de las casas destinadas a turismo rural en Tijarafe no están censadas como tales”<sup>21</sup> o cuando el alcalde de Garafía reclama “compensaciones mediante un pacto para que los municipios productores de paisaje reciban ingresos de los que tienen en los suyos las camas turísticas”.<sup>22</sup>

Parece claro que el éxito o el fracaso del reciente estilo de desarrollo palmero descansará en una estructura productiva de índole local, previa a una interpretación del contexto, su causalidad y sus implicaciones, que no sólo capte la subvención sino que cree conciencia participativa en la planificación productiva.

La solución quizás esté en una gestión del desarrollo a través del establecimiento de vínculos entre los palmeros (socializar los proyectos) y las diversas instituciones externas que financian, para que los primeros, en la medida que actores locales implicados y por tanto concedores de los problemas, adquieran mayores cotas de control. Para ello habrá que fomentar aún más las bases de organización social (mayor preparación o capacitación) que permitan generar un contexto productivo de desarrollo acorde a sus intereses. Todo para crear un contexto que retenga una parte mayor del volumen de valor añadido que en su territorio se produce, y así estar en mejores condiciones para superar los problemas que en distintas dimensiones de marginalidad les acontece.

## BIBLIOGRAFÍA

- AROZENA CONCEPCIÓN, M.E. y GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L. (1993): “La isla de La Palma”. En: *Geografía de Canarias*, Tomo II, Cap. 55, Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria.
- DOBB, M. (1975): *Capitalismo, crecimiento económico y subdesarrollo*. Oikos-Tau, Barcelona.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L. (1993): “El oeste palmero”. En: *Geografía de Canarias*, Tomo II, Cap. 57, Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria.
- GODARD, O y otros. (1987): “Desarrollo endógeno y diferenciación de espacios de desarrollo: un esquema de análisis para el desarrollo local”. En: *Estudios Territoriales* nº24, pp.135-147.
- LOWE, P. y otros. (1997): “Redes en el desarrollo rural: más allá de los modelos exógenos y endógenos”. En *Agricultura y Sociedad* nº82, pp.13-43.
- LUIS HERNÁNDEZ, J.A. (1993): “El norte palmero”. En: *Geografía de Canarias*, Tomo II, Cap. 58, Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria.
- MOSCA, J. y RAMOS REAL, E. (1994): “Algunas reflexiones sobre el desarrollo rural y los patrones de acumulación”. En: *Estudios Territoriales* nº38, pp. 81-108.
- SÁNCHEZ, J.E. (1991): *Espacio, economía y sociedad, Siglo XXI*, Madrid.
- ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M. (1993): “La comarca capitalina y el sur palmero”. En: *Geografía de Canarias*, Tomo II, Cap. 55, Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria.

## HEMEROGRAFÍA

ADER. Boletín de la Asociación para el Desarrollo Rural de la isla de La Palma. Verano '94  
*Canarias 7*  
*Diario de Avisos*  
*El Día*  
*Gaceta de Canarias*

## NOTAS

- <sup>1</sup> No obstante la superficie cultivada global en los últimos años ha descendido más de la mitad. De 28.000 Has. cultivadas se ha pasado a menos de 8.000 Has, afectando sobre todo a los productos considerados “de medianías”, esto ha traído la consiguiente disminución de diversidad cultivada. La viña, los plátanos, la papa y el tomate han quedado como los productos reyes del agro palmero.
- <sup>2</sup> El cultivo del tabaco ha venido descendiendo paulatinamente desde su producción tradicional en épocas de auge que alcanzaba los 80.000 Kg. hasta los 5.000 Kg. de 1995.
- <sup>3</sup> 5.000 empleos. José Luis Perestrelo, presidente del Cabildo Insular. *Diario de Avisos*, 10-9-97, p.16.
- <sup>4</sup> De las 1.900 solicitudes de la convocatoria de 1996 (16.000.000 de ptas.) para la modernización del sector platanero, de La Palma provienen 1.100 solicitudes, en cuanto al monto económico supuso el 20 % del total a subvencionar. José Hernández, Servicio de Estructuras Agrarias del Gobierno de Canarias, 3-8-97.
- <sup>5</sup> Las ayudas compensatorias de la Unión Europea por bajada del precio de mercado correspondiente a 1996, ascendieron a un total de casi 3.000 millones de pesetas.
- <sup>6</sup> Fabricación de crema de almendra. En ADER. Asociación para el Desarrollo Rural de la isla de La Palma. Verano '94, p.4.
- <sup>7</sup> Es de destacar el caso del Tagasaste (*Chamaecytisus Palmensis*), forrajera única en su género, muy común en la zona norte entre los 400 y 1200 m., que por ser una leguminosa es también útil para regenerar suelos en barbechos largos. Al respecto el *Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)* lleva un programa de estudio de diversas plantas forrajeras canarias entre la que se encuentra esta planta.
- <sup>8</sup> El Cabildo Insular destinó 160 millones en ayudas para la plantación de frutales tradicionales, para la siembra de cereales y leguminosas, para plantas aromáticas y medicinales. *Diario de Avisos*, 27-5-97, p.17.
- <sup>9</sup> “Tenemos 20 personas dedicadas a la agricultura ecológica. Un puesto de venta en el mercadillo de Mazo y dos en proyecto, uno en Puntagorda y otro en Los Llanos”. Entrevista con Eduardo Calderón Piñero, ISONORTE, director del programa HORIZON, Garafía, 20-3-97.

- La S.A.T. Aromaplant a través de la iniciativa comunitaria LEADER II ha crecido puntos de venta en los llanos de Aridane, Puntagorda y mazo (mercado del agricultor), donde se pueden adquirir hortalizas, fruta, hierbas medicinales y aromáticas, crema de almendras y miel. *Diario de Avisos*, 9-10-97, p. 19.
- <sup>10</sup> La denominación de origen tiene 1.010 socios y suponen unas 1.000 Has. Con una media de una Ha. por socio. *Consejo Regulador*, 23-8-97.
  - <sup>11</sup> La cosecha de Vinos Teneguía (1996) fue superior a los 371.000 litros. La producción se comercializa en un 80 % en La Palma y el resto de las islas, teniendo gran importancia el mercado de Gran Canaria. El mercado nacional no entra en los planes de la empresa por que necesitaría una expansión de la bodega con costes altos, aunque no se descarta para determinados vinos (malvasía). Entrevista a Carlos Govantes, gerente y José Luis Plasencia, presidente. 20-4-97.
  - <sup>12</sup> Durante el año 1996, según la Administración Tributaria Insular se importaron 81.776 kg. de uva de mesa foránea. Se tiene constancia de que parte de este contingente (67.000 kg.) no ha sido consumido como uva de mesa y se usa para la elaboración de vino que pasa a denominarse localmente como “del país”.
  - <sup>13</sup> El REA comenzó a aplicarse el 1 de julio de 1992, regulado por el reglamento 1601/92, con el objetivo de atenuar los efectos derivados de la situación geográfica excepcional de las Islas Canarias en relación a las fuentes de abastecimientos de productos utilizados como insumos en determinados sectores de alimentación, fundamentales, para el consumo corriente o la transformación del Archipiélago, bien sea a través de la concesión de ayudas a la introducción de productos agrícolas procedentes del resto de la Comunidad Europea, bien a través de la exoneración de derechos de aduana para las importaciones de terceros países.
  - <sup>14</sup> La cabaña ganadera de La Palma está constituida por 28.551 cabras, 1.412 vacas y 1.288 ovejas. Consejería de Agricultura. Gobierno de Canarias.
  - <sup>15</sup> También son destacables las variedades locales de ovejas y vacas, que junto a la cabra es objeto de estudio por parte del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y el Cabildo Insular.
  - <sup>16</sup> El intermediario suele pagar entre 700 y 750 ptas./kg., le entrega alrededor de 550 ptas. líquidas al ganadero y el resto en insumos, fundamentalmente piensos. En Tenerife el queso palmero está a 1.200 ptas./kg., en Gran Canaria a 1.600 ptas./kg. y en Los Llanos de Aridane se ha llegado a vender hasta 1.350 ptas./kg. Entrevista a Pedro Higinio (ADL Garafía), Garafía, 20-3-97.
  - <sup>17</sup> Puesta en marcha a través del REAL DECRETO 1679/1994 de 22 de julio, por el que se establece las condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos. (BOE nº229, sábado, 24 de septiembre de 1994).
  - <sup>18</sup> El 13-12-97 la Consejería de Agricultura creó con carácter provisional la denominación de origen Queso Palmero. Tras la creación del Consejo Provisional los integrantes tendrán el plazo de un año para perfilar el reglamento de control que luego deberá ser aprobado. Una vez realizado esta cuestión se procederá a la constitución con carácter definitivo del Consejo Regulador.
  - <sup>19</sup> Se tiene pensado pagar hasta 1.000 ptas./kg. líquidas. Entrevista a Pedro Higinio (ADL Garafía), Garafía, 20-3-97.
  - <sup>20</sup> “Las promociones que se han venido haciendo últimamente ya no son sólo de sol y playa, sino una promoción de Canarias en su conjunto, con su gastronomía, paisajes, turismo rural o deportes náuticos (...) El tren *Canarias, el paraíso* precisamente trataba de romper la imagen de las Islas como un destino de verano y que en la Península se pensara también en el Archipiélago como un destino de fin de semana al haber un abaratamiento de la oferta...”. Jaime Rodríguez Cíe, Viceconsejero de Turismo del Gobierno de Canarias. *El Día*, 8-6-97.
  - <sup>21</sup> Declaraciones del Teniente de Alcalde del Municipio de Tijarafe, D. José Luis Lorenzo. *El Día*, 1-4-97
  - <sup>22</sup> Entrevista a Abilio Reyes (Alcalde de Garafía), Garafía, 20-3-97.